

CONCURSO PARA EL CARTEL DE LA II EDICIÓN DE LA FERIA DE SAN JOSÉ 2010.



El Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, convoca el Concurso para el cartel de la II Edición de la Feria de San José.

Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen. Se podrán presentar un máximo de dos carteles inéditos por autor. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Requisitos de los trabajos

Cada trabajo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser original e inéditos. Pueden utilizar cualquier procedimiento o técnica, siempre que su reproducción no ofrezca dificultad para su impresión.

- ✓ Debe presentarse en soporte papel tamaño DIN A 3 (no apaisado). En caso, de resultar premiado el autor está obligado a presentar el trabajo también en soporte digital (CD, DVD, memoria flash, usb, etc.) en el formato original, especificando el programa utilizado, y en formato pdf sin restricciones. El autor es responsable de la correcta realización de los archivos informáticos aportados. En ningún caso se admitirá el escaneado o el uso de fotografías e imágenes de otros autores, debiendo ser originales e inéditos todos los elementos que lo constituyan.

- ✓ La Propuesta debe de contener la frase “II FERIA de San José. Maquinaria agrícola, agroalimentaria y artesanía”. Días: 19 y 20 de marzo. También tiene la obligatoriedad de llevar el escudo de Melgar de Fernamental.

- ✓ Las obras no podrán presentarse firmadas. En documento unido al dorso, bajo sobre cerrado, se hará constar el nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfonos y fotocopia del DNI. El cartel que resulte ganador será firmado por su autor el día de la publicación del fallo del jurado.

✓ La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, que adquirirá sobre el mismo el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, sin limitación de su tiempo aunque se compromete a no usarlo para otras ferias, pero sí en distintos fines como podrían ser jornadas o exposiciones.

Entrega de los trabajos

Los participantes podrán entregar los trabajos en las oficinas del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental sitas en Plaza España, 1. Melgar de Fernamental, 09100 entregándolos en mano o bien en cualquiera de las formas y lugares especificados en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP.

Plazos

El plazo de recepción de los trabajos será desde el día 20 de enero de 2010, hasta las 14,00 horas del día 3 de febrero del mismo año.

El fallo del premio será el día 5 de febrero de 2010. Aparecerá publicado en la página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental. A partir de ese momento se establece un plazo de 20 días hábiles para proceder a su retirada. El hecho de no retirarla en dicho plazo implica la cesión de las obras por parte de sus autores y el Ayuntamiento dispondrá de ellas de la forma que estime conveniente.

El Jurado

El Jurado del Concurso estará formado por los miembros que forman las Comisiones de Festejos y Cultura del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

El jurado queda facultado para resolver todas las dudas que se presenten, y además podrá tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento del concurso en todo lo no previsto en las presentes Bases.

Premio

Se otorgará un premio único de 200 €. El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento con todos los derechos de libre reproducción y difusión.

Se establece un accésit de 50 € para el mejor trabajo realizado por niños/as de hasta 12 años empadronados en esta localidad, siempre que no obtuviera el primer premio. Es un estímulo y fomento a la creatividad y participación.

El premio podrá declararse desierto.

El fallo de este concurso es inapelable.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE MELGAR

